

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Heredamiento Regante de Molina de Segura

### **2657 Convocatoria a Juntamento General Ordinario.**

El Presidente del Heredamiento Regante de Molina de Segura, informa que se suspende el Juntamento General Ordinario previsto para el 31 de mayo de 2026, al objeto de subsanar defectos formales advertidos en la convocatoria y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de información, asistencia y participación de los comuneros.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 90 y 92 de las Ordenanzas del Heredamiento Regante de Molina de Segura, el Presidente del Heredamiento Regante de Molina de Segura convoca de nuevo Juntamento General Ordinario para el próximo 28 de junio de 2026 a las 08:30 horas en primera convocatoria y 09:30 horas en segunda, en el Local del Heredamiento Regante de Molina de Segura en C/Mar Menor s./n., de Molina de Segura, con el siguiente

#### **Orden del día:**

- 1) Ampliación de los métodos válidos de notificación a los regantes.
- 2) Lectura del acta de fecha 28 de enero de 2024, y su aprobación, si procede.
- 3) Lectura del acta de fecha 15 de enero de 2025, y su aprobación, si procede.
- 4) Memoria y auditoría de cuentas 2023, aprobación si procede.
- 5) Memoria y auditoría de cuentas 2024, aprobación si procede.
- 6) Presentación de las cuentas de 2025 y nombramiento de 3 censores.
- 7) Examen y aprobación, si procede, del presupuesto del ejercicio 2026, aprobación de derramas.
- 8) Ruegos y preguntas.
- 9) Nombramiento de 3 partícipes para autorizar el acta del presente Juntamento.

Serán remitidas citaciones a cada partícipe de la Comunidad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92 de las Ordenanzas.

Molina de Segura, 19 de mayo de 2026.—El Presidente del Heredamiento Regante de Molina de Segura, Andrés Cremades Rodríguez.